x

**BEx DATA RIESGOS**

**Carta de Recepción de Aplicaciones**

BGM – IM Garantías

AGOSTO DE 2021

**DATA Informational Infrastructure Risk**

1. **CONTROL DE VERSIONES**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Versión | Fecha Creación | Descripción | Revisión BEx | Responsable BEx |
| V1.0 | 02/Agosto/2021 | Aceptación de Delegación | Irving Cosme Hernández | Patricia A. Gómez Sandoval |
|  |  |  |  |  |

1. **DATOS DE LA APLICACIÓN / MÓDULO Y BITÁCORA DE REVISIONES.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre de la Aplicación / Módulo | | | |
| Base Global de Mercados (RAA) – IM Garantías | | | |
| Descripción | Delegación de 1 Job de carga de datos | | |
| Plataforma | Distribuido - ETL | UUAA Ingesta/UUAA Local: | RAA |
| Delegación Solicitada por: | Ivan Constantino Castillo | Responsable Inmediato: | José Luis Sánchez Angeles |
| Dirección: | DATA - DATA | Responsable Dirección: | Mauricio X. Rubio Contreras |
| Especialidad: | Informational Infrastructure Risk | Responsable Especialidad: | Rosa María Orta Juárez |
| Recepción Documentación: | 21 de Julio 2021 | No. De Revisiones: | 1 |
| 1ª Revisión: | 26 de Julio 2021 | Atención de Observaciones 1ª Revisión: | 27 de Julio 2021 |
| 2ª Revisión: |  |  |  |
| 3ª Revisión: |  |  |  |
| Aceptación de Delegación Total | 03 Agosto 2021 |  |  |
| Comentarios | **Se contará con 24 meses de historia en al tabla.** | | |

1. **INVENTARIO DE TABLAS Y COMPONENTES.**

Listado de tablas y componentes (jobs) aceptados en la delegación:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Tabla | Job | Descripción | Ejecución |
| TRAA012\_IM\_GARANTIAS | MRAACP0138 | Proceso de carga de IM Garantias Cumplimiento RR | MXHABILE |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

1. **TÉRMINOS BAJO LOS QUE SE ACEPTA ESTA DELEGACIÓN.**
2. Se aceptan los jobs descritos en la sección número 3 de este documento ya que las observaciones efectuadas por BEx sobre la documentación entregada y las características técnicas de los procesos, han sido atendidas por el equipo DEv y no se detecta ninguna otra inconsistencia en dicha información.
3. El monitoreo de los jobs aceptados en esta delegación queda a cargo de BEx Data Riesgos desde la fecha indicada en la sección número 2 de este documento.
4. Queda bajo responsabilidad de BEx Data Riesgos la atención de incidencias productivas en los jobs descritos en este documento y detallados en el drive [Diccionario jobs](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1VFXEajMRplURcZL7GqOwaTjrNfER6YJC3jkfqqNUiaQ/edit#gid=0) ya sea detectadas por BEx o reportadas por algún Usuario o Área, siempre y cuando no sean producto de modificaciones realizadas por algún equipo DEv a mallas, shells, rutas, insumos, archivos .par, etc.
5. En caso de presentarse alguna incidencia asociada a estos componentes durante el período de garantía\*\* establecido de 1 mes para este tipo de delegación y posterior a la fecha en que se emite este documento, el equipo de BEx Data Riesgos podrá acercarse a la persona que solicitó la delegación y/o a su responsable interno inmediato en el supuesto de requerir información adicional y/o apoyo para solventar la incidencia y poder recuperar la producción en caso de que sea necesario.
6. Es obligatorio que el equipo de Dev notifique con anticipación a BEx Data Riesgos mediante correo electrónico (incluyendo en copia al responsable interno inmediato) sobre cualquier modificación a los componentes involucrados en esta delegación (mallas, shells, rutas, insumos, Jobs, archivos .par, etc.) indicando la fecha de instalación y describiendo las modificaciones que realizará.

* En cuanto el equipo DEv comience a tocar los componentes involucrados en las modificaciones anunciadas, cualquier cancelación o incidencia que se asocie a dichas actividades será reportada a DEv para su respectiva recuperación.
* Una vez desplegadas en producción las modificaciones anunciadas, el equipo DEv deberá confirmar a BEx la instalación y/o despliegue el CRQ y TAS con los cuáles se realizaron las actividades.
* Cuando el equipo DEv realice la instalación en producción de las modificaciones anunciadas y las ejecuciones requeridas después de la instalación resultan correctas, los componentes involucrados vuelven a contar con el soporte de BEx Data Riesgos.
* En función de la periodicidad de ejecución de los jobs modificados y/o sus componentes, se solicitará que se cumplan las ejecuciones satisfactorias mínimas necesarias para considerar nuevamente bajo el monitoreo y soporte de BEx, los jobs y/o componentes en cuestión.

1. En caso de que algún equipo DEv no notifique debida y oportunamente a BEx Data Riesgos sobre modificaciones a los componentes asociados a la ingesta de la tabla en cuestión, queda a consideración de BEx solicitar la desplanificación de los jobs si se detecta alguna incidencia producto de estas modificaciones no anunciadas si es que el equipo DEv involucrado no soluciona dicha incidencia en tiempo y forma.

*\*\* Garantía: Período posterior a la fecha de delegación en que BEx puede solicitar el apoyo directo del equipo DEv para la resolución de alguna incidencia en caso de ser necesario o para solicitar información al respecto, registrando los detalles del problema presentado, así como todas las actividades que se realicen hasta la recuperación de la producción. Dicho período es determinado por BEx en función del tipo y tamaño de la delegación así como de la periodicidad de ejecución de los jobs*

1. **PERÍODO DE SHADOW Y GARANTÍA**

Detalle del período de shadow y garantía determinados en esta delegación:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Período | Duración | Frecuencia | Fecha Inicio | Fecha Fin |
| Garantía | 1 mes | Diaria | 02-Agosto-2021 | 02-Septiembre-2021 |
| Shadow | N/A | N/A | N/A | N/A |

1. **ACTIVIDADES FUERA DEL ALCANCE DE ESTA DELEGACIÓN.**

Quedan fuera del alcance de esta delegación las siguientes actividades:

1. Recuperación de jobs que no estén delegados a BEx Data Riesgos y que hayan sido integrados a la cadena de carga de la tabla en cuestión sin previo aviso a BEx
2. Recuperación de jobs modificados con o sin previo aviso por parte del equipo DEv que realice la modificación.
3. Instalación de mallas temporales de DEv.
4. Holdeo o desholdeo de jobs por actividades de DEv o a solicitud de DEv.
5. Aumento de maxwait por actividades de DEv o a solicitud de DEv.
6. Pruebas en ambientes previos o producción por desarrollos de equipos DEv o por solicitudes de Usuarios.
7. Modificaciones a componentes derivadas de desarrollos de equipos DEv o por solicitudes de usuario.
8. Corrección de componentes derivado de modificaciones de DEv o recuperación de información
9. Modificación y/o corrección de insumos y/o archivos de salida a solicitud de DEv.
10. Modificación de componentes por desarrollos DEv.
11. Descarga de insumos y/o archivos de salida productivos.

Nota: BEx Data Riesgos se reserva el derecho de modificar, eliminar o agregar algún punto no previsto en este documento y que sea necesario considerar y se enviará la actualización correspondiente.

1. **DOCUMENTOS DE DELEGACIÓN ENTREGADOS POR EL EQUIPO DEv.**

|  |  |
| --- | --- |
|  | Nombre del Documento y Enlace |
| Documentos de Delegación | Situación de Entrega y los documentos indicados en el apartado 6 de dicho documento.  <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1xfD7kz589XdHsEsiIe9yO4b4N9YTFqVW/edit?usp=sharing&ouid=105465837883779176853&rtpof=true&sd=true> |